



EGP

ESCUELA
DE GESTIÓN
PÚBLICA

UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Programa de Especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación

egp.up.edu.pe



MÁS COMPETITIVOS.

**Crear buenas
regulaciones,
requiere pensar
como muchos
y actuar como
pocos.**





EGP

**ESCUELA
DE GESTIÓN
PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**



**Análisis de Impacto Regulatorio y
Estrategias Alternativas de Regulación
Programa de Especialización**

Evaluar y proponer para prosperar como sociedad

La creación de regulaciones, por parte del Estado, tiene como principal objetivo, en última instancia, asegurar el bienestar social y económico de la sociedad; sin embargo, cuando dichas regulaciones se crean sin tener en cuenta su real impacto económico y social, lejos de beneficiar a la ciudadanía, muchas veces termina perjudicándola.

En este contexto, la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico ofrece el programa de especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación, que permitirá comprender la necesidad e importancia de adoptar un sistema de calidad regulatoria que tenga en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones en la sociedad.

En ese sentido, el presente programa constituye

una importante herramienta académica para el planeamiento, producción y enforcement regulatorio.

Para los servidores públicos, el programa proporciona la base teórica y práctica necesaria para implementar, en sus respectivas organizaciones, los estándares de calidad regulatoria requeridos por nuestra legislación, a propósito de la vigencia del decreto legislativo 1310 y de otros dispositivos legales, además de brindar un acercamiento a técnicas alternativas de regulación.

Por su parte, los empresarios y/o abogados participantes, tendrán una importante aproximación a los mecanismos que ofrece nuestro sistema legal para cuestionar una regulación innecesaria ante las autoridades competentes.

Diploma en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación

Certificación recibida al concluir con éxito el programa



NUESTROS DIFERENCIALES



Programa con el más alto nivel de especialización en el mercado. Ofrece la posibilidad de adquirir un conocimiento profundo y dinámico de todo el ciclo regulatorio (diseño, aplicación y evaluación posterior de normas).



Metodología práctica. La metodología que se desarrollará a lo largo de todo el programa será teórico – práctica, a través del desarrollo de talleres, por ello, podrás aplicar de manera inmediata los conocimientos adquiridos.



Docentes de primer nivel. Nuestra plana se encuentra compuesta por profesionales que, además de contar con una amplia y reconocida trayectoria profesional, laboran actualmente en las más importantes organizaciones de la administración pública.

Certificación: Los participantes que acrediten el 80% de asistencia al programa, la asistencia al 50% de las sesiones de cada módulo, la aprobación de todos los módulos con una nota mínima aprobatoria de once (11) y, además, un promedio final mínimo de catorce (14) en el programa, recibirán un Certificado de Notas y Diploma emitido por Pacífico Business School.

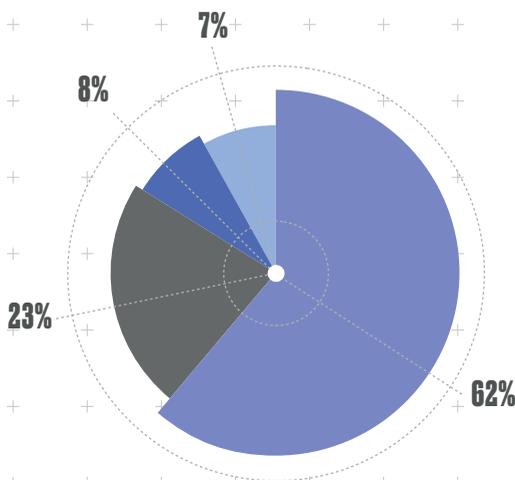
Un espacio de análisis y evaluación de impacto de las regulaciones

El programa está dirigido a abogados, administradores o profesionales de carreras afines, con experiencia en asesoría, gestión o dirección de entidades públicas o privadas, que busquen especializarse en la aplicación de herramientas de calidad regulatoria, teniendo en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones.

La trayectoria profesional de la plana docente y el intercambio de conocimientos y experiencias creará un espacio académico altamente enriquecedor que representará para los participantes una gran oportunidad de diferenciarse, destacar profesionalmente y convertirse en elementos de alto valor para sus respectivas organizaciones.



Nuestros estudiantes se desempeñan como:

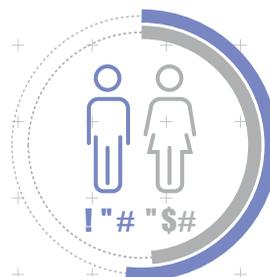


- Analista
- Jefe
- Coordinador
- Otros

Proceden de Sectores:



Son:



Plana docente de primer nivel, altamente especializada

Nuestra Plana docente altamente especializada, proveniente del sector público y privado, cuenta con una amplia trayectoria profesional en el ámbito privado, en la asesoría, gestión y dirección de empresas; así mismo, se desempeña en cargos directivos en las principales entidades de la administración pública.

Andrés Calderón

Docente a tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico

Ha trabajado en Indecopi, Osiptel y estudios de abogados en las áreas de Derecho de la Competencia y Regulación. Fue consultor internacional de la Federal Trade Commission (EE.UU.). Master of Laws por la Universidad de Yale (EE.UU.).

Karina Montes

Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del OEFA

Tiene más de 10 años de experiencia en el sector público en aspectos de supervisión, fiscalización y sanción (Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin e Indecopi). Magíster en Gestión Pública, Universidad ESAN. Economista por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

María Antonieta Merino

Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión del OEFA

Ha sido secretaria técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA y coordinadora legal de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios en el INDECOPI. Máster of Laws, New York University School of Law. Abogada por la Universidad de Lima.

Francisco Ochoa

Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI

Máster en Regulación con especialización en Servicios Públicos por London School of Economics and Political Science. Fue Subjefe de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI.



Sofía Ugas

Fue Subjefa de la Sala Especializada en Defensa de la Competencia del INDECOPI y miembro de la Secretaría Técnica de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas

Magíster en Derecho y Economía por la Universidad de Hamburgo, Alemania y la Universidad de Rotterdam en Holanda. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CONFERENCISTAS INVITADOS

José Luis Bonifaz

Director de la Escuela de Gestión Pública y de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos y Gestión de Infraestructuras

Ex Gerente General de Sunass. M.A. en Economía por la Georgetown University, Programa de ILADES, Chile. Magister en Economía por la Universidad del Pacífico.

Jean Paul Calle

Socio Gerente de Smart Regulation Peru, consultor en Mejora Regulatoria de BDO Consulting

Máster en Regulación con especialización en Servicios Públicos, London School of Economics and Political Science, Inglaterra. Maestría en Derecho Empresarial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alejandro Falla

Socio del Estudio Bullard Falla Ezcurra

Máster en Regulación por la London School of Economics and Political Sciences, Reino Unido y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Experiencia en Derecho de la Competencia, regulación en Telecomunicaciones, Energía y Transporte, Responsabilidad Civil Extracontractual, Contratos y Arbitraje. Fue miembro del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2001.

José Luis Sardón

Magistrado del Tribunal constitucional del Perú

Miembro de tribunales administrativos y árbitro (1995-2014). Máster en Ciencia Política, American University (Washington DC) y Doctor en Economía, ESEADE (Buenos Aires). Abogado por la Universidad Católica Santa María (Arequipa).

Alex Sosa

Jefe Legal del área de Competencia y Relaciones de Consumo de América Móvil Perú (Claro)

Ex - Secretario Técnico del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONAR). Profesor en la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado por la Universidad de Lima.

Tessy Torres

Presidenta del Consejo Directivo de la OEFA

Fue gerente de Supervisión y Fiscalización del INDECOPI y vocal del tribunal de controversias de OSIPTEL. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset - Universidad Complutense de Madrid y Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lucía Villarán

Asociada Senior del estudio Bullard Falla Ezcurra

Fue Especialista Legal en el Equipo de Políticas de Competencia en la Práctica de Comercio y Competitividad del Grupo del Banco Mundial, Washington D.C. Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Crear buenas regulaciones y evaluar las actuales para el beneficio de la sociedad

Elaboramos un modelo de formación alineado a los últimos requerimientos del sector público y privado.

Nuestra malla curricular

El programa brindará los fundamentos y competencias del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en el sistema legal peruano, sobre la base de la experiencia nacional e internacional, con la finalidad de comprender la importancia de adoptar un sistema de calidad regulatoria que tenga en cuenta el impacto económico y social de las regulaciones.

Así mismo, brindará una aproximación a las técnicas alternativas de regulación que permitan un efectivo cumplimiento. En ese sentido, al finalizar el programa los participantes estarán en capacidad de aplicar el AIR en propuestas regulatorias; así mismo, conocerán las principales herramientas legales para que sus empresas y/o sus representantes puedan cuestionar la imposición de regulaciones innecesarias.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA REGULACIÓN

- + Teoría de la Regulación
- + Efectos no advertidos de la regulación
- + Régimen Constitucional Económico
- + Taller evaluado

CONFERENCIA I:
Fundamentos de la Regulación-Perspectiva Económica

CONFERENCIA II:
Economía y Estado de Derecho

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

- + Fallas en la regulación y ciclo regulatorio
- + Introducción al Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)
- + Análisis de Impacto Regulatorio:
 - i) Identificación del problema y formulación de objetivos
 - ii) Planteamiento de alternativas regulatorias
 - iii) Estándares para la Evaluación de costos & beneficios
- + Mecanismos de Consulta Pública en AIR
- + Taller evaluado (desarrollo de casos prácticos)

CONFERENCIA III: Buena gobernanza y AIR según estándares de la OECD

EVALUACIÓN POSTERIOR DE REGULACIONES

- + Limitaciones y retos en la aplicación del AIR / Introducción a la evaluación posterior de regulaciones (EPR)
- + Implementación de la EPR:
 - i) Plan de monitoreo - indicadores de efectividad
 - ii) Recolección de data y ejecución del monitoreo / métodos de evaluación (cualitativa y cuantitativa y toma de decisión)
- + Taller evaluado (desarrollo de casos prácticos)

CONFERENCIA IV:
Estrategias de cumplimiento regulatorio y Evaluación posterior aplicada



CALIDAD REGULATORIA EN EL PERÚ Y CONTROL POSTERIOR

- + Análisis de Impacto Regulatorio en el Perú: avances y casos a nivel sectorial
- + Calidad Regulatoria en Procedimientos Administrativos: Aplicación del Decreto Legislativo N° 1310 y Ley 27444
- + Análisis de Impacto Regulatorio a nivel internacional

- + Control Regulatorio: Judicial y Constitucional.
- + Procedimiento de Eliminación de Barreras Burocráticas: Control de Legalidad y Razonabilidad
- + Taller del Módulo (desarrollo de casos prácticos)

CONFERENCIA V:
Estrategias de Auto-regulación

ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE REGULACIÓN

- + Regulación Responsiva
- + Economía del Comportamiento aplicada a la Regulación
- + Regulación por arquitectura de control
- + Taller del Módulo (desarrollo de casos prácticos)

CONFERENCIA VI:
Importancia del control regulatorio



Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

Junio'19

INFORMACIÓN

CLAVE ↴

INICIO:

17 de junio

REQUISITOS:

Grado de Bachiller

Dos años de experiencia profesional en la asesoría, gestión o dirección de entidades públicas o privadas.

DURACIÓN

5

MESES APROXIMADAMENTE

FRECUENCIA

Semanal

LUNES Y MIÉRCOLES

7:00 p.m a 10:00 p.m

INVERSIÓN

S/. 7,500



Informes

Jr. Sánchez Cerro nº 2098

Jesús María — Lima

+511 219-0101 / +511 219-0158

programas@up.edu.pe



egp.up.edu.pe